



Viernes, Mayo 9, 2014

Resumen:

El presidente de la República, Luis Guillermo Solís, declaró de interés público la intervención de más de 12 puentes y 9 alcantarillas ubicadas en varios puntos del país. Ese fue el primer decreto ejecutivo que firma el mandatario y lo hizo tan solo minutos después de que se le entregara la banda presidencial.

El ministro de Transportes, Carlos Segnini, afirmó que durante los próximos días se realizarán visitas en esos sitios para definir qué trabajo requieren, por el momento no hay una fecha definida para que la intervención se haga efectiva.

Periodista: Luis Zárate Alvarado

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Política

Procesos Electorales

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/presidente-ordena-intervenir-puentes>